



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA
504985

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD N° - 60809

PAS. 1
// GUJOPAZO //

QUE LA SOCIEDAD :

PACIFIC BULK INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 30824 ROLLO: 54920 IMAGEN: 31
DESDE EL VEINTIDHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) THAYS HERRERA DE SALAS
- (2) DAYRA MUÑOZ DE NIQUELENA

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) DAYRA MUÑOZ DE NIQUELENA
- 2) PLUTARCO COHEN
- 3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- PRESIDENTE : DAYRA MUÑOZ DE NIQUELENA
- VICE-PRESIDENTE : PLUTARCO COHEN
- TESORERO : LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
- SECRETARIO : ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA :
ES EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL VICE-PRESIDENTE .

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUZURI ARIAS, CASTRO & REYES

- QUE SU CAPITAL ES DE *****992.000.00 DOLARES AMERICANOS.

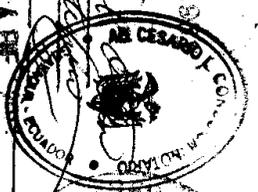
- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES DIVIDIDO EN NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTA CUARENTA Y OCHO ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN AL PORTADOR.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL OCHO DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE A LAS 01:01:06 P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHO

POR UN VALOR DE \$/ 30.00 60809
COMPROBANTE NO. 14
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 002919
FECHA: MIÉRCOLES 08, Enero DE 2014
// GUJOPAZO //

Adriana Ortega
ADRIANA ORTEGA
CERTIFICADORA



- 1) De la notaría
- 2) El presente documento público
- 3) que se lea en calma
- 4) y esta revotado del esbozo de

CERTIFICADO N° 14 DE

- 5) En presencia
- 7) por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8) Bajo el número
- 9) Sellotimbre

Caro L. Andrés Chiriboga
Notario Público del Cantón
Gueyazul

DOY FE De conformidad con el numeral 5° del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibió, quedando en mi archivo fotocopia igual.
Gueyazul, 14 FEB 2014